

Rawson 14 de agosto de 2024

Circular TÉCNICA DGEI N° 11 /24:
LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL INICIAL.

Si existe la intención de que niños y niñas aprendan, será necesario saber cómo y en qué medida lo hacen.

Elisa Spakowsky

La evaluación de los aprendizajes es considerada una responsabilidad institucional. Si bien es responsabilidad del o la docente brindar información acerca del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes a su cargo en una determinada sala, las decisiones sobre el *¿qué? ¿Cómo? ¿Cuándo?* etc., surge de un **proyecto colectivo**, es decir, de una propuesta educativa institucional elaborada entre todos los actores que forman parte de la institución educativa. Desde este enfoque, la evaluación institucional es concebida como un proceso de análisis, reflexión y crítica de los acuerdos establecidos en las instituciones educativas y se fundamenta en la actitud, los valores y las acciones que sostienen la propuesta educativa.

Se torna evidente que conceptualizar a la evaluación educativa es una tarea que dista mucho de ser sencilla. Elisa Spakowsky (2004), al igual que muchos otros autores, la catalogan como un término polisémico que tiene su origen en procesos sociales e históricos particulares. Con ello pretende señalar que, a pesar de que en el contexto educativo siempre se habló de evaluación, evidentemente no siempre se la interpretó de la misma manera. Cada momento de la historia de la pedagogía, dibujó un perfil distinto de evaluación, y con esto se quiere significar, una forma peculiar de conceptualizar y de ponerla en práctica conforme con los supuestos teóricos subyacentes que le daban sustento. En un sentido más estricto, se podría afirmar que cada práctica pedagógica en sí misma supone una determinada práctica evaluativa obsecuente con ella.

La evaluación desde la perspectiva actual, entiende que cada persona tiene su propia impronta en el proceso de enseñar y aprender y que ese proceso establece un vínculo

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial

particular con el evaluador o evaluadora, con el objeto de conocimiento y con los propios procesos al enseñar y/o aprender. En este marco existen autores que la consideran una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos.

Santos Guerra (1993) sostiene que cuando la evaluación es parte integrante de la enseñanza, permite saber cómo se produce el aprendizaje y sirve para mejorar la práctica. Este autor entiende la evaluación como un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Esta idea se vislumbra como esencial para dar a la evaluación un sentido de sostén y ayuda para niños y niñas, y fundamentalmente, de mejora para las prácticas de enseñanza.

La evaluación como acción didáctica es una construcción del o la docente basada en supuestos, creencias y valores vinculados con aspectos ideológicos, éticos, epistemológicos, pedagógicos y técnicos instrumentales por tal motivo, al diseñar una evaluación se sistematizan decisiones relacionadas con procedimientos, estrategias para obtener, analizar y comunicar la información.

Debe permitir, por un lado, adaptar la actuación educativo-docente a las características individuales de los y las estudiantes, a lo largo de sus procesos de aprendizaje; y, por otro, comprobar y determinar si estos han alcanzado o no los propósitos educativos de los diferentes campos de conocimiento, si las estrategias de enseñanza se ofrecieron propendiendo a ello fueron adecuadas o no, con el fin de retroalimentar las prácticas de enseñanza. Es sumamente relevante la revisión institucional de los supuestos dado que las valoraciones que se realicen de los aprendizajes reflejan concepciones acerca de la identidad del nivel y sus funciones.

Esta impronta habla de la importancia de respetar los procesos individuales en el marco de un proceso colectivo como lo es el del aula, la sala, la escuela en general, la comunidad educativa, la sociedad.

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Atendiendo a ello es necesario considerar que no todos los tipos de aprendizaje (motrices, cognitivos, sociales, etc.) se pueden evaluar de la misma manera. En el campo de las ciencias naturales, sociales y tecnología es posible seleccionar diferentes instrumentos que permitirán obtener información valiosa acerca de cuáles son los nuevos aprendizajes incorporados y de qué manera, el niño o niña, se apropia de ellos, teniendo en cuenta que estos instrumentos variarán según qué es lo que se pretende evaluar.

¿Para qué se evalúa?

El para qué, nos habla de las intenciones y en este sentido es necesario aclarar que las mismas son de carácter pedagógico/epistemológico, político y ético.

PEDAGÓGICO/EPISTEMOLÓGICO: Porque tiene que ver con una práctica intencional y planificada que implica cuestiones de índole institucional, curricular, propias del ámbito educativo, es decir cuestiones vinculadas a la enseñanza y a los aprendizajes.

POLÍTICO: Porque todo acto educativo siempre es político ya que hace referencia a la formación de las subjetividades de los ciudadanos.

ÉTICO: Porque todo acto educativo y en él, la evaluación es una práctica que se inscribe en los principios éticos del vínculo pedagógico y del respeto por las personas y sus subjetividades, sean directivos, docentes, estudiantes.

Se evalúa para conocer los saberes previos de nuestros estudiantes y conocer sus necesidades, monitorear y recoger información del proceso, detectar errores, regular, reajustar, reforzar, retroalimentar y orientar algunos componentes didácticos y, por último, se evalúa para emitir juicios y tomar decisiones con respecto, no solo al aprendizaje de las y los estudiantes, sino a nuestro proceso de enseñanza y para avanzar en la mejora continua.

¿Qué se evalúa?

El qué se evalúa tiene que ver con el objeto de la evaluación. Si se trata de procesos institucionales y de enseñanza adquiere ciertas particularidades, si se trata de procesos de aprendizaje tiene otras características diferentes. Pero cualquiera sea el caso siempre está enmarcado en un recorte planificado e intencional, es decir sistemático.

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial

¿Cuándo y cómo es necesario evaluar?

En relación al cuándo, diremos que, el proceso de evaluación es una actividad permanente, continua aunque cada etapa que constituye dicho proceso adquiere sus particularidades.

En primer lugar el momento de inicio también llamada de diagnóstico, se realiza al comienzo de una etapa, al comienzo de una unidad didáctica o tema. Brinda la información acerca de los saberes que las y los estudiantes traen y necesitan saber, a fin de determinar con qué profundidad y extensión se abordarán los contenidos y sobre qué ideas previas debemos reflexionar. En esta etapa, obtenemos un diagnóstico de la situación y, en base a ello, podremos establecer criterios y fijar necesidades acerca de los conocimientos que presentan ciertas contradicciones y aquellos que requieran de una mayor profundización. La evaluación inicial se entiende como instrumento de ajuste y recurso didáctico para anclar los nuevos aprendizajes.

Pero también es necesario evaluar el proceso, es decir, la marcha de los acontecimientos, cómo se van desarrollando. Siempre con la idea de modificar y/o cambiar según las necesidades, sobre la marcha, sobre cada paso realizado. Esta evaluación es lo que conocemos como evaluación de proceso o formativa y requiere de una mente flexible y de seguridad en la toma de decisiones.

Nos permite conocer los aprendizajes alcanzados, las capacidades para aplicar lo aprendido a nuevas situaciones de aprendizaje y la posibilidad de comunicar y transferir lo aprendido. Se trata de un seguimiento y monitoreo constante del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Una observación individualizada de los niños y niñas proporciona indicios para comprender los factores que podrían estar obstaculizando los aprendizajes y a partir de esa información la o el docente tiene más herramientas para diseñar sus propuestas pedagógicas. Vemos entonces la importancia de la mirada del o la docente para abarcar la diversidad e integrar las diferencias.

Finalmente, es necesario conocer a dónde llegamos y en qué condiciones. Porque este punto de llegada, denominado evaluación sumativa, nos permite valorar los alcances y apreciar en

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

qué grado se lograron los propósitos y/u objetivos que nos hemos propuesto en un inicio, o sea, luego del diagnóstico y antes de emprender el proceso.

Permite valorar el salto en términos cualitativos y cuantitativos desde el inicio hasta el final.

En relación al cómo evaluar podemos utilizar metodologías innovadoras, fomentando la creatividad, concibiendo el currículum como punto de partida, utilizando las TIC.

¿Con qué evaluar?

Una de las técnicas más utilizadas, tanto en el proceso de evaluación de la sala como en la evaluación institucional, es la observación. Posibilita evidenciar los comportamientos y los hechos o fenómenos que ocurren en el interior de cada sala o en cada espacio de la institución. Provee de información sobre actividades y situaciones del ser y del actuar de cada uno de los actores institucionales en contextos de enseñanza y de aprendizaje.

Junto a la entrevista son dos instrumentos básicos en Educación Inicial, que se diseñan con el objetivo de obtener una visión más precisa de los perfiles del estudiantado, así como conocer cuáles son las expectativas de las familias. (Fons, M. y Buisán C, 2014).

Diferentes estudios y autores confirman la utilización de este instrumento eficaz para detectar las preferencias que las y los docentes deben tener para la planificación de su propuesta educativa. Supone una forma de conocer qué saben los niños y niñas, cuál es la situación familiar en la que se encuentran y cómo es su entorno. Todo ello conforma los factores ambientales en el desarrollo; esto es, factores socioeconómicos, psicológicos y culturales.

A continuación se citan a modo de ejemplo algunas instancias, dispositivos y herramientas donde se verifican procesos de evaluación.

Las experiencias directas son situaciones que permitirán evaluar la funcionalidad y aplicación de aprendizajes ya adquiridos, empleados en situaciones nuevas. Por ejemplo cuando se realizan salidas es necesario ir evaluando los distintos momentos: la preparación, la puesta en marcha y el trabajo posterior, lo que se puede hacer mediante la observación directa, la revisión de material gráfico elaborado por los niños y niñas, la puesta en común luego de la experiencia.

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Las actividades experimentales y exploratorias permiten evaluar la capacidad del niño o niña para generar hipótesis, confrontar ideas, observar, diseñar, organizarse en el trabajo grupal, entre otras.

Durante la recolección de información (en libros, revistas, enciclopedias, a través de videos, pinturas, fotos, entrevistas a informantes) también es posible evaluar la manera en que el niño o la niña se acerca a la información, qué elementos despiertan o no su curiosidad, cuáles son las estrategias que pone en juego en cada situación.

El juego dramático brinda infinidad de oportunidades para evaluar, tanto desde el momento inicial como durante el desarrollo y la culminación de la propuesta. Nos permite conocer los saberes previos de nuestros estudiantes, cómo van adquiriendo los nuevos aprendizajes y finalmente en cuánto han enriquecido sus experiencias y si éstas se han transformado en aprendizajes realmente significativos para ellos.

En las actividades gráficas, de registro, los niños y niñas son capaces de transmitir al otro sus ideas, deseos, diseños, información a través de dibujos, cuadros, tablas. Es por este motivo que estas actividades deben ser incluidas, ya que permiten evaluar diferentes modos de comunicar.

Finalmente, para completar sus procesos de aprendizaje, es conveniente que los estudiantes evalúen sus producciones, reflexionen sobre los procesos realizados y se percatan de lo que han aprendido. Las “puestas en común” y las exposiciones de los trabajos son momentos muy apropiados para generar estos procesos metacognitivos, pues en ellas los niños y niñas toman conciencia de sus acciones y pueden comunicar lo que han aprendido.

¿Quiénes evalúan?

Cuando nos referimos a Quiénes, hacemos referencia a todas las personas que forman parte y son responsables/protagonistas o protagonistas/responsables en el acto educativo. Es decir, supervisores, equipos directivos, equipos docentes, estudiantes, familias. Todos tienen alguna responsabilidad y/o protagonismo y tienen el derecho a tener voz. Lo importante es tener en claro de qué modo ejerce cada uno, cada una su responsabilidad y protagonismo. Esto se pacta desde un inicio, estableciendo reglas claras y explícitas. Reglas

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

que son parte de los acuerdos institucionales, AEC, acuerdos que son colectivos y que tienen que ser conocidos por todos y todas.

¿Qué se hace con la información obtenida?

En el Nivel Inicial la evaluación de la enseñanza está dirigida a construir mejores prácticas de evaluación para enseñar cada vez más y mejor. En cuanto a la evaluación de aprendizajes, no se lleva a cabo la evaluación pensando en la acreditación para una promoción, pero sí pensando en la acreditación de conocimientos, actitudes y habilidades intelectuales, sociales y emocionales para el desarrollo de los niños y niñas.

Tampoco la evaluación es vista como el paso necesario para llegar a la escolaridad primaria sino como parte del desarrollo y conquista de los propósitos propios del nivel inicial y la educación infantil que son principios irrenunciables y que figuran como marco político/pedagógico en los diseños curriculares.

¿Qué seguimiento se realiza? ¿Cómo se registra y se documenta lo evaluado?, ¿cómo se comunica?, ¿a quién y para qué?

Todos estos interrogantes están directamente vinculados al registro, la documentación y la comunicación de la evaluación para que el esfuerzo realizado no caiga en saco roto y contribuya a conocer mejor a cada sujeto involucrado y sus respectivos avances, logros y/o dificultades con la idea de apreciar los logros y ayudar a superar las dificultades y comunicar los resultados.

En este sentido la intención es que cada uno sienta que la evaluación es otro modo de aprender, de conocerse, de reflexionar sobre los propios procesos para construir autonomía e ir sentando las bases para el autoconocimiento, para desempeñarse cada vez mejor en el sistema educativo y en la vida en general.

Con lo cual tendrá especial atención cómo se documenta, qué se escribe en los informes, para qué y quién los escribe. No es lo mismo escribir los informes para dar cuenta a las autoridades y cumplir con esa obligación desde una perspectiva burocrática, que escribirlos para ayudar al otro a que reflexione sobre sus propios procesos y aprenda a mirarse para ir

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

modificando y reorientando su proceso de aprender y/o enseñar. También, los informes pueden ayudar a la mirada colectiva con la participación de todos, en donde la coevaluación cobra sentido y significado.

La evaluación construye subjetividad y trasciende las paredes del aula, la sala, la escuela porque la evaluación marca destinos y como dice María Zambrano, la escuela tiene que ser el lugar del “antidestino”, tiene que ser el lugar de las oportunidades para desarrollarse, crecer y aprender a conocer las posibilidades como las limitaciones para siempre luchar y poder superarlas.

La importancia de la autoevaluación:

Permite a la o el docente - mediante un proceso de reflexión- en y sobre ésta- no sólo construir el espacio de problemas en que se ubica su docencia sino develar sus teorías implícitas sobre la enseñanza y los mecanismos a través de los cuales ocurre el proceso conjunto de construcción de conocimiento. Este proceso abarca también la revisión de la propia biografía profesional a fin de descubrir los propios supuestos y prejuicios que luego se plasman en las prácticas áulicas. Reflexionar sobre la propia práctica y contrastar con teorías que explican los hechos educativos

ayuda a concientizar “de que quizás lo que se hace no es lo que realmente se quiere hacer” y entonces se produce el deseo de cambiar y mejorar en pos de los objetivos propuestos.

La metacognición necesita de la autoevaluación como instancia habitual, crítica y sostenida por todas y todos los actores institucionales.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a EVALUACIÓN INSTITUCIONAL?

Se trata de un conjunto de prácticas para el mejoramiento institucional.

Se constituye en un proceso conflictivo de construcción de significados que permiten:

- Detectar problemas o situaciones críticas,
- comprender y conocer una realidad,
- emitir juicios de valor y tomar decisiones tendientes a instrumentar estrategias de acción.

La evaluación institucional se propone como un proceso:

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

- de diálogo,
- de escucha
- de acciones interrelacionadas para la comprensión y mejora organizacional e institucional;
- componente relevante para el análisis de las prácticas cotidianas, aunque no el único.
- reflexivo de la propuesta educativa institucional que incluye:
 - a) las estrategias de enseñanza puestas en práctica por los docentes y
 - b) los aprendizajes construidos por los estudiantes.
 - parte constitutiva de las situaciones de enseñanza y de aprendizajes, toda la institución es un espacio de enseñanza y aprendizaje, todos enseñan y aprenden desde la perspectiva institucional, no es la o el estudiante el único adquirente.
 - para buscar, develar y/o construir información valiosa y validada institucionalmente con la que las y los directivos, docentes, auxiliares y comunidad educativa cuentan para orientarse de forma continua durante el año escolar en busca de la transformación y mejora institucional.
 - que se contextualiza en lo político y en lo social. Ocultar y, en el peor de los casos, negar su existencia de naturaleza política y ética, constituye un obstáculo para la reflexión educativa de las prácticas pedagógicas.

Consideraciones finales

Bertoni postula las siguientes premisas que resumen lo planteado anteriormente en torno a la evaluación:

- 1- Es necesario evaluar procesos y no solamente resultados.
- 2- es necesario evaluar no sólo conocimientos , sino también valores, actitudes , habilidades cognitivas, complejas, etc.
- 3- Un proceso evaluador debe ir más allá de la evaluación del estudiante , teniendo en cuenta por ejemplo las condiciones contextuales. Deberá ser una evaluación situada.
4. Es sumamente importante introducir variaciones en las prácticas educativas.
5. Es imprescindible sumar la instancia de metaevaluación.

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

6. No se evalúa aquello que no se enseñó porque la evaluación es siempre sobre la enseñanza.

Marco normativo:

- Diseño Curricular de Educación Inicial. Dirección General de Educación Inicial. Ministerio de Educación de Chubut, Resolución No 716/12. 2013 (En revisión según Res. 03/24).
- Circular Técnica D.G.E.I N° 04 /24: INFORMES
- Anexo Circular Técnica D.G.E.I N° 04 /24: INFORMES

Bibliografía Consultada:

- Spakowsky, Elisa; Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial; Desarrollo histórico, análisis crítico y propuestas superadoras; Homo Sapiens; Rosario, Santa Fe; Argentina; 2011.
- Spakowsky, Elisa; La práctica de la evaluación de los aprendizajes; Su seguimiento, documentación pedagógica, interpretación y comunicación. Praxis Grupo Editor. Bahía Blanca; Buenos Aires, Argentina; 2020.
- Spakowsky, Elisa, Evaluar desde el comienzo. Los aprendizajes, las propuestas, la institución. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, 2021.

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Directora General:

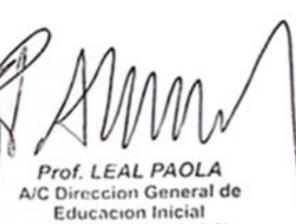
Profesora: Paola Leal

Equipo técnico:

Profesora: Karina Borquez

Profesora: Pamela De Marco

Profesora: Mabel Gallardo

 
Prof. LEAL PAOLA
A/C Dirección General de
Educación Inicial
MINISTERIO DE EDUCACION

Subsecretaría de Instituciones Educativas
Dirección General de Educación Inicial